

PABLO MUÑOZ CRUCEIRA, EL JEFE DE SERVICIO DE JUSTICIA de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública.

CERTIFICA:


Que examinados los antecedentes que obran en el Registro de Asociaciones de Andalucía, la ASOCIACIÓN **ARCHI DE ALCOHOLICOS REHABILITADOS DE CHICLANA**, consta inscrita en esta Unidad Registral, Sección Primera de Asociaciones, registrada el 23/04/1992, con el número **11-1-2924**.

Sede Social: AVDA. DE LA MUSICA N° 31 - 11130 - Chiclana de la Frontera (CADIZ)

Que la Entidad está adaptada a la Ley Orgánica 1/2002, reguladora del Derecho de Asociación.

La Junta Directiva está compuesta por los siguientes miembros:
CARLOS LINARES BURGOS (Cargo: VICEPRESIDENCIA), (Desde 06/10/25, hasta 06/10/29) -
RAFAEL GÓMEZ PERALTA (Cargo: TESORERÍA), (Desde 06/10/25, hasta 06/10/29) -
INMACULADA SEMPERE DEL RÍO (Cargo: SECRETARÍA), (Desde 06/10/25, hasta 06/10/29) -
MARÍA AGUILERA FERNÁNDEZ, CATALINA SÁNCHEZ ESTUDILLO, JESÚS CHAVES BERNAL, M^a DEL CARMEN DE ALBA LÓPEZ, JULIA PARRA CODESO (Cargo: VOCAL), (Desde 06/10/25, hasta 06/10/29) -
FRANCISCO PACHECO CABELLO (Cargo: PRESIDENCIA), (Desde 06/10/25, hasta 06/10/29) -

Lo que se certifica a solicitud de en Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Cádiz, a veinte de octubre de dos mil veinticinco.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PABLO MUÑOZ CRUCEIRA	20/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmERW3BSUSVYVXF4LYNY382KAE7	PÁG. 1/1	